

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2368/1967, de 15 de septiembre, por el que se nombra Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua.*

Vengo en nombrar Presidente de la Jefatura de Patronatos de Huérfanos de Militares al Teniente General don Alfredo Galera Paniagua, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en San Sebastián a quince de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2369/1967, de 20 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Carlos Alba Navas pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de «Disponible».*

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro y como comprendido en el artículo primero, apartado b), de la misma,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Carlos Alba Navas pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», quedando en la situación de «Disponible».

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2370/1967, de 22 de septiembre, por el que se dispone que el General de Brigada de Estado Mayor, en situación de reserva, don Fernando Navarro Ibáñez, cese en el cargo de Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio del Ejército.*

Vengo en disponer que el General de Brigada de Estado Mayor, en situación de reserva, don Fernando Navarro Ibáñez, cese en el cargo de Jefe del Servicio de Estadística del Ministerio del Ejército.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintidós de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2371/1967, de 27 de septiembre, por el que se dispone que el Auditor general don Ricardo Mulet Fiol pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Auditor general don Ricardo Mulet Fiol pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2372/1967, de 28 de septiembre, por el que se dispone que el Teniente General don Manuel Maroto González pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Manuel Maroto González pase al grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintiocho de septiembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2373/1967, de 2 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Rodríguez de Velasco Navarro pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2374/1967, de 2 de octubre, por el que se dispone que el Interventor general de Ejército don Eduardo Esteban Valdés pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Interventor general de Ejército don Eduardo Esteban Valdés pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día uno del corriente mes y año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2375/1967, de 6 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Jerónimo Llompарт Gelabert pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Jerónimo Llompарт Gelabert pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2376/1967, de 9 de octubre, por el que se dispone que el General de Brigada de Infantería don Eleuterio Durán Braña pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Infantería don Eleuterio Durán Braña pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, continuando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA